

TRIBUNAL CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (REF. F/CM/1/G)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de concurso, de catorce plazas de Auxiliar Administrativo, con la referencia F/CM/1/G, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha resuelto las reclamaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

Reclamación presentada por la aspirante Rosario Peña Pérez en la que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando “*revisión de nuevo la puntuación*”, por lo que se procede a revisar su expediente no existiendo ningún error en la calificación obtenida a la vista de los documentos justificativos de los anexos méritos profesionales y en anexo otros méritos profesionales, y modificándose la puntuación obtenida en méritos formativos pasando a obtener 1,4 puntos.

Reclamación presentada por la aspirante María José Nuñez Gallardo en la que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando “*revisión de su puntuación*”, por lo que se procede a revisar su expediente no existiendo ningún error en la calificación obtenida a la vista de los documentos justificativos de los anexos méritos profesionales, en anexo otros méritos profesionales y méritos formativos, manteniéndose por tanto el resultado obtenido.

Reclamación presentada por la aspirante María Rosario Guzmán Pérez en la que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando “*revisión de su puntuación en el apartado méritos profesionales...*”, por lo que se procede a revisar su expediente no existiendo ningún error en la calificación obtenida a la vista de los documentos justificativos de los anexos méritos profesionales, manteniéndose por tanto el resultado obtenido.

Reclamación presentada por el aspirante Sergio Muñoz Ortega en el que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida solicitando “*revisión de su puntuación*”, por lo que se procede a revisar su expediente y se comprueba que existe un error en la valoración obtenida en Méritos Profesionales pasando a obtener un resultado de 30,728 en Méritos Profesionales.

Reclamación presentada por la aspirante María Celia Lobatón Reyes en la que manifiesta no estar conforme con la puntuación obtenida en el apartado otros méritos profesionales solicitando “*revisión de su puntuación*” y revisión de las puntuaciones de los siguientes aspirantes (SUSANA DELGADO CAMACHO, RAFAEL MUÑOZ BRENES, VICTORIA CAZORLA LARA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TAMAYO), por lo que se procede a revisar su expediente y se comprueba que existe un error en la valoración obtenida en otros Méritos Profesionales pasando a obtener un resultado de 16,626 en dicho apartado.

Atendiendo a lo solicitado por la aspirante se procede a revisar las puntuaciones obtenidas de los siguientes aspirantes:



TRIBUNAL CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (REF. F/CM/1/G)

PITA DE VEIGA BARREIRO ANA MARIA	14,3	0	15	29,300
ARIZA BENITEZ MARIA ROSA	8,388	4,35	15	27,738
RODRIGUEZ BRENES FRANCISCO JOSE	0	12,526	15	27,526
LOPEZ SANCHEZ MARIA NAZARET	9,584	1,2	15	25,784
PUENTE LEAL MANUELA	6,902	3,774	15	25,676
AGUILAR MARIN FRANCISCO JESUS	6,688	3,7	15	25,388
ORTIZ MARIN LORENA	7,188	4,8	11,2	23,188
FERNANDEZ DIAZ NATHALIE	4,928	2,8	15	22,728
GUISADO GONZALEZ MARIA	17,074	0	5,5	22,574
RODRIGUEZ MARQUEZ ROSARIO	7,416	0	15	22,416
CANO LAVILLA SANDRA MARIA	6,16	3,5	12,7	22,360
CAMACHO VACA MARIA TERESA	4,224	2,4	15	21,624
MUÑOZ REYES SONIA	10,48	0	10,3	20,780
MARENTE PEÑA MARIA LORENZA	3,156	2,1	15	20,256
MARTIN MUÑOZ CRISTINA	0	4,8	15	19,800
RODRIGUEZ ARAGON MANUELA	2,796	1,624	15	19,420
CUMPLIDO FRANCO PABLO	0	13,3	6,1	19,400
REYES ARAGON MARIA DEL CARMEN	0,352	3,3	14,8	18,452
RODRIGUEZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER	0	2,9	15	17,900
GONZALEZ GUTIERREZ MERCEDES	0	2,8	15	17,800
SANZ GUERRERO FRANCISCO JAVIER	0	2,3	15	17,300
NUÑEZ GALLARDO MARIA JOSE	0,928	1,3	15	17,228
MORENO MARTINEZ ROCIO	3,34	0	13,7	17,040
RODRIGUEZ TRUJILLO JUAN JOSE	0,352	5,45	10,3	16,102
HIDALGO PIÑERO SERGIO	0	0	15	15
SANCHEZ PALOMINO FRANCISCO JOSE	0,528	0,3	14,1	14,928
HINOJO REINA JESICA	0	0	13,9	13,900
VALDES MORENO MARIA JOSE	0	0	13,5	13,500
MARTIN VERDUN MARIA DOLORES	8,228	0	4,1	12,356
GONZALEZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	0	0	11,6	11,600
ROLDAN CORONEL JOSE ANTONIO	2,116	1,8	7,5	11,416
RUEDA MENENDEZ MARTA	4,576	2,6	4,1	11,276

Documento firmado electrónicamente por el Ayuntamiento de Conil de la Ría. Fecha de emisión: 14/05/2018. Hora de emisión: 10:00:00.



TRIBUNAL CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (REF. F/CM/1/G)

ARTIÑANO MATHE ANDREA CONSTANZA	0	0	0	0
BARROSO PUENTE JOSE MANUEL	0	0	0	0
BENITEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	0	0	0	0
BERMUDEZ UREBA MARIA JOSE	0	0	0	0
BRENES COELLO JUANA MARIA	0	0	0	0
CONDE DE COZAR MARIA DE LOS ANGELES	0	0	0	0
DELGADO CASTRO SEBASTIAN	0	0	0	0
GALLEGO DE LOS SANTOS MELANIA	0	0	0	0
GOMAR FERRANDO ARACELI DE LA OLIVA	0	0	0	0
GOMAR FERRANDO CARMEN MARIA	0	0	0	0
GUERRERO MOLINA ANA MARIA	0	0	0	0
MARTIN BLANCO JESUS MANUEL	0	0	0	0
MURES UREBA ANTONIA	0	0	0	0
OSORIO JIMENEZ NOELIA DEL ROCIO	0	0	0	0
PALMA ROSARIO IVAN	0	0	0	0
PEÑA ROMERO JUANA MARIA	0	0	0	0
RAMIREZ RAMOS FRANCISCO	0	0	0	0
SANCHEZ SEIJO ANDRES	0	0	0	0
SANCHEZ SIERRA VICTORIA EUGENIA	0	0	0	0
SANTIAGO LAMELAS MOISES	0	0	0	0
SELMA AGUILAR BEATRIZ	0	0	0	0
UREBA ANILLO ANTONIO	0	0	0	0

Se acuerda la publicación en el tablón de anuncios y en la página web municipal con indicación de que los aspirantes que han superado el proceso selectivo, **Silvia Barrero Andrés, Inés Benítez Galindo, Gema Delgado Bermúdez, Alicia Díaz García, Felipa García Brenes, Alberto González Marín, José Manuel Guerrero Fernández, Juana María Mendoza Piña, Manuela Peces Galindo, Francisca Ramos Medina, María del Carmen Rodríguez Tamayo, Susana Delgado Camacho, María Celia Lobatón Reyes y Rafael Muñoz Brenes**, y los cinco aspirantes siguientes, en la condición de aspirantes de reserva por el orden de puntuación del listado de calificaciones, deberán aportar en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la calificación final, los documentos acreditativos de los méritos aportados incluidos en el anexo II, en original o fotocopia compulsada, en cumplimiento de la base 6G de esta convocatoria:



TRIBUNAL CATORCE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (REF. F/CM/1/G)

- Mercedes Lasarte Caballero
- Sergio Muñoz Ortega
- Rosario Moreno Gil
- Ana Cristina Ariza Chavez
- Susana Viejo de Francisco

En Conil de la Frontera a 25 de noviembre de 2024

LA SECRETARIA

